

NORMAS ESPECÍFICAS 1ª DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Este Grupo estará compuesto por 14 equipos con derecho a la categoría:

- Equipos que mantuvieron la categoría al finalizar la temporada anterior.
- Equipos ascendidos de 1ª DIVISIÓN AUTONÓMICA que se ganaron su derecho tras finalizar la temporada 2007/2008.
- Equipos descendidos de liga EBA en la temporada anterior.
- Equipos que, por su proyecto deportivo, esta FBCM considera deben formar parte de esta categoría.

Realizadas las oportunas inscripciones, los equipos participantes son los siguientes:

1ª DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA	
Albacete Baloncesto Cinco	de ALBACETE (Albacete)
Basket Quintanar Maver	de QUINTANAR DEL REY (Cuenca)
Caja Rural de Cuenca - C.B. Cuenca	de CUENCA (Cuenca)
Caja Rural La Roda	de LA RODA (Albacete)
Carrascosa Moreno Azuqueca	de AZUQUECA DE HENARES (Guadalajara)
C.B. Gerindote	de GERINDOTE (Toledo)
C.D.B. Basket Puertollano	de PUERTOLLANO (Ciudad Real)
Garsánchez Daigas	de DAIMIEL (Ciudad Real)
Grupo 76-Alkasar	de ALCÁZAR DE SAN JUAN (Ciudad Real)
Konga Madrigueras	de MADRIGUERAS (Albacete)
NYC C.B. Talavera	de TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
Promociones Renova Uno	de LA SOLANA (Ciudad Real)
Tobarra C.B.	de TOBARRA (Albacete)
Toshiba Polígono	de TOLEDO (Toledo)

2. SISTEMA DE JUEGO

- PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)
- SEGUNDA FASE (FASE FINAL)

Liga Regular:

En la Primera Fase los 14 equipos disputarán una liga a doble vuelta, todos contra todos (26 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 14.

Fase Final:

Clasificarán para disputar esta Fase, que se jugará por el sistema de concentración, los equipos clasificados del 1 al 4 al finalizar la Liga Regular.

Se disputará mediante Fase Final a celebrar los días **16 y 17 de Mayo de 2009** en sede que podrá ser determinada por dos vías:

- Negociación directa de esta FBCM con instituciones públicas o privadas que puedan estar interesadas en celebrar este evento en el ámbito de su competencia. Esta negociación, en el caso de existir, deberá ser comunicada a los Clubes que conforman esta categoría antes de las 19:00 horas del día 04 de Mayo de 2009.
- Adjudicación mediante subasta a sobre cerrado, incluyendo en éste el cheque nominativo que sea efectivo en el mismo momento de la puja o documento oficial del organismo competente firmado y sellado por el máximo responsable del mismo o persona en que delegue, que tendrá lugar en la sede de la FBCM el día 05 de Mayo de 2009 a las 19:00 horas. El importe mínimo de esta subasta será de 5.000,00 € (cinco mil euros). En caso de que varios importes coincidieran, será la Comisión Ejecutiva de la FBCM la que determinará la Sede para la celebración de esta actividad.

Los emparejamientos serán los siguientes:

- A) 1º - 4º
- B) 2º - 3º
- C) FINAL (enfrentará a los ganadores de A y B)

3. ASCENSOS Y DESCENSOS

El equipo vencedor de la eliminatoria C) ascenderá a Liga EBA siguiendo los dictados emanados de las Normas que, para tal efecto, promulgue la FEB.

Descenderá a 1ª División Autonómica Masculina el equipo clasificado en el puesto 14º, más un equipo más por cada posible descendido de Liga EBA o porque el equipo vencedor de la eliminatoria C) no se gane el derecho a ascender a Liga EBA tras aplicarse las normas establecidas por la FEB o porque este equipo renuncie al ascenso según normativa.

4. FECHAS

Primera Fase:

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Septiembre 2008	27	Enero 2009	24, 31
Octubre 2008	4, 11, 18, 25	Febrero 2009	14, 21, 28
Noviembre 2008	8, 15, 22, 29	Marzo 2009	7, 14, 21, 28
Diciembre 2008	13, 20	Abril 2009	4, 18, 25
Enero 2009	10, 17	Mayo 2009	2

Fase Final:

16 y 17 de Mayo de 2009

5. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Para las dos últimas jornadas de la Primera Fase se establece horario unificado, siendo éste el siguiente:

- 25ª jornada: 19:00 horas del día 25 de Abril.
- 26ª jornada: 19'00 horas del día 2 de Mayo.

6. ARBITRAJES

Los gastos de derechos de arbitraje, serán prorrateados a partes iguales, entre todos los equipos participantes, debiendo efectuar los clubes las siguientes entregas a cuenta:

1ª NACIONAL MASCULINA	
DERECHOS DE ARBITRAJE	
FECHA DE PAGO	IMPORTE
9 de octubre de 2.008	1.940,00 €
9 de enero de 2.009	1.552,00 €
2 de abril de 2.009	1.552,00 €

Así mismo los clubes que no dispongan de Oficiales de Mesa en su localidad, tendrán que abonar otro recibo adicional por el importe que corresponda a los desplazamientos y dietas, contando para ello con un plazo de 3 días hábiles desde la celebración del encuentro.

Fase Final:

Para los encuentros de la Fase Final, el Comité Técnico Arbitral designará 4 árbitros, corriendo por cuenta de los equipos participantes, a partes iguales, los gastos de alojamiento y manutención de 4 árbitros y 3 técnicos.

Los gastos correspondientes a los derechos de arbitraje más los de los Oficiales de mesa serán repartidos atendiendo al número de partidos que dispute cada equipo participante.

7. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

Los equipos participantes están obligados a proporcionar a la FBCM **copia en DVD** de todos los partidos en los que actúen como locales así como las **Estadísticas Oficiales** de estos partidos en formato digital. Ambas copias se remitirán a esta Federación en el plazo de los dos días hábiles siguientes a la celebración del partido.

Los equipos locales tendrán las siguientes obligaciones:

- Un mínimo de 9 balones oficiales de juego.
- Agua abundante para todo el desarrollo del partido, para los dos equipos y el equipo arbitral.
- 26 toallas tamaño medio en perfecto estado (12 para cada equipo y dos para el equipo arbitral).
- Hielo disponible para posibles lesiones.
- 2 cubos (uno en cada banquillo).
- La instalación deberá contar al menos con un tablero y un aro de repuesto.

- Dos aparatos automáticos de tipo digital para aplicar la Regla de los 24 segundos instalados sobre los tableros.
- Deberá ser instalado un túnel de protección, que podrá ser extensible, al menos desde el límite de la pista hasta la entrada en los vestuarios.

COPA PRESIDENTE FBCM DE 1ª DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Esta competición la disputarán el equipo del Club coorganizador o Club invitado así como los primeros clasificados al finalizar la primera vuelta en la Liga Regular hasta completar el número de cuatro.

2. FORMA DE JUEGO

Se disputará mediante Fase Final a celebrar los días **7 y 8 de Febrero de 2009** en sede que podrá ser determinada por dos vías:

- Negociación directa de esta FBCM con instituciones públicas o privadas que puedan estar interesadas en celebrar este evento en el ámbito de su competencia. Esta negociación, en el caso de existir, deberá ser comunicada a los Clubes que conforman esta categoría antes de las 19:00 horas del día 20 de Enero de 2009. En estos casos la FBCM se reserva la posibilidad de invitar a un equipo de la localidad de celebración y que forme parte de esta categoría.
- Adjudicación mediante subasta a sobre cerrado, incluyendo en éste el cheque nominativo que sea efectivo en el mismo momento de la puja o documento oficial del organismo competente firmado y sellado por el máximo responsable del mismo o persona en que delegue, que tendrá lugar en la sede de la FBCM el día 21 de Enero de 2009 a las 19:00 horas. El importe mínimo de esta subasta será de 2.000,00 € (dos mil euros). En caso de que varios importes coincidieran, será la Comisión Ejecutiva de la FBCM la que determinará la Sede para la celebración de esta actividad.

El sistema de competición será a eliminatorias a partido único jugando la Final los vencedores en dichas eliminatorias. Los emparejamientos de éstas serán establecidos haciendo que el equipo del Club coorganizador se enfrente al equipo peor clasificado, al finalizar la primera vuelta de la Liga regular, de entre los otros tres participantes. En el caso de no haber Club coorganizador se enfrentarán 1º contra el peor clasificado de entre los participantes y el 2º contra el segundo peor clasificado de los participantes y al finalizar dicha primera vuelta.

El ganador de la Final se ganará el derecho a participar en el Trofeo JUNTA DE COMUNIDADES.

Los Clubes con equipos participantes en la Copa "PRESIDENTE" estarán obligados a presentar un equipo representativo de dicho Club, y de la categoría Infantil Masculino, para disputar una MINICOPA. La FBCM siempre atenderá al calendario oficial de dicha categoría para poder llevar a cabo esta Minicopa. Así mismo la FBCM se reserva la posibilidad de invitar a otros equipos de esta misma categoría. Los gastos correspondientes a los derechos de arbitraje más los de los Oficiales de mesa de esta Minicopa serán repartidos atendiendo al número de partidos que dispute cada equipo participante.

3. ARBITRAJES DE LA COPA PRESIDENTE FBCM

Los gastos ocasionados por este concepto serán cubiertos de igual manera a la Fase Final de la competición en 1ª División Nacional Masculina de Castilla – La Mancha.

Obligaciones de los coorganizadores de la Fase Final y de la Copa PRESIDENTE FBCM:

Además de las indicadas para todos los equipos de la categoría, los coorganizadores (junto a la FBCM) de la Fase Final y de la Copa tendrán las siguientes obligaciones:

- El pabellón debe disponer de megafonía que sólo podrá ser utilizada para divulgar información de interés o música, en ningún caso para menospreciar a uno de los equipos participantes o para difundir frases que puedan incitar a la violencia.
- Se necesitará un mínimo de voluntarios para desarrollar diferentes funciones. El número de éstos será determinado tras la adjudicación de la sede efectuada a tenor de la subasta correspondiente.
- Durante ambas Fases Finales debe haber en el pabellón un médico, un fisioterapeuta y servicio de ambulancias. Éstos deben estar a pie de pista.
- Debe haber una zona delimitada para las personalidades Políticas y Deportivas. La Federación una vez conozca el pabellón donde se va a realizar las Fases Finales, decidirá si será un palco en la zona de gradas o si es necesario instalar una mesa presidencial a pie de pista. La organización y composición de dicho palco serán establecidas por la FBCM.
- El Club coorganizador proporcionará 20 entradas por cada uno de los partidos que se disputen en estas Fases a cada uno de los clubes que participen en las mismas así como 50 entradas a la Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha para cada uno de los partidos a celebrar.
- Todo el protocolo relativo a la entrega de Trofeos, reconocimientos públicos, premios... será establecido por la F.B.C.M, que tendrá en consideración al Club coorganizador en el caso de que éste quisiera incluir algún otro.